

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2024/04839 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento de personal funcionario de carrera.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el procedimiento para la provisión definitiva mediante concurso específico de méritos del puesto de trabajo de arquitecto/a adscrito a la oficina técnica del área de Urbanismo del Ayuntamiento de Aldaia, se ha nombrado como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento a la persona que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

- Resolución de la Alcaldía número 2024/321, de 31 de enero de 2024.

María Cristina Moreno Cárcel

DNI: ***7839**

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Subgrupo: A1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 12 de abril de 2024. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

